



RESOLUCIÓN N° 151 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 04 de agosto de 2025

VISTO: El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorandum D.O.C. N° 1009/2025, de fecha 04 de agosto de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, Expediente SAES N° 45.073.

Que, por Resolución del SENACSA N° 953, de fecha 01 de julio de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el comité de evaluación para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481.

El Informe de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2025, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a las firmas oferentes: "SIEMI S.R.L.", el ítem N° 2, por el monto total de Gs. 190.362.584 (guaraníes ciento noventa millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro); y a firma "MARFIL IND. & COM. de CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN", los ítems N° 1 y 3, por el monto total de Gs. 11.835.000 (guaraníes once millones ochocientos treinta y cinco mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,


Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



RESOLUCIÓN N° 151 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481, conforme al siguiente detalle:
 - ❖ A la firma **SIEMI S.R.L.**, con RUC N° 80001194-5, el ítem N° 2, por la suma total de Gs. 190.362.584 (guaraníes ciento noventa millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro).
 - ❖ A la firma **MARFIL IND. & COM de CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, con RUC N° 4192604-8, los ítems N° 1 y 3, por la suma total de Gs. 11.835.000 (guaraníes once millones ochocientos treinta y cinco mil).
- 2° Disponer que la administración de los contratos de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR" - ID N° 463.481; estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco de Ayala - Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones – DIGEAF.
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2025.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.




DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente